MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN D.A.J. N° 123 del 09 de Febrero de 2014.

REFERENCIA: DAJ 277/2015- MEMORANDUM UOC Nº 88/2015- *"LLAMADO Nº 8/2014, LOCACION DE ALQUILER PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD RECONVERCION URBANA Y BTR." AD REFERENDUM.* EMPRESA ERCIDA MERCEDES REANAULT CANCIA.----------

LIC. **LILIAN CAÑETE,** Directora
Unidad Operativa de Contratación.-

La Unidad Operativa de Contratación, nos remite el borrador de contrato para el *"LLAMADO Nº 8/2014, LOCACION DE ALQUILER PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD RECONVERCION URBANA Y BTR AD REFERENDUM"*, dentro de la modalidad de locación de inmueble, y analizada la misma esta Dirección,

CONSIDERA:

1- Memorándum UOC Nº 88/2014, de fecha 3 de febrero de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación.----------
2- Borrador de Contrato.----------
3- Dictamen del Comité Evaluación de Ofertas Llamado MOPC Nº 8/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, que en la parte conclusiva manifiesta: *"Recomienda: 1- ADJUDICAR, en el marco del Llamado MOPC Nº 8/2014 "ALQUILER DE OFICINAS PARA SEDE DE LA UNIDAD DE RECONVERSION URVANA Y BTR. AD REFERENDUM" ID 285170, conforme al siguiente detalle: Lote 2 ERCIDA MERCEDES RENAULT CANDIA Precio Total IVA incluido Gs. 175.499.996 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis"*.----------
4- Resolución Nº 6/2015 de fecha 6 de enero de 2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO DE LOCACION DE INMUEBLE Nº 8/2014 PARA EL "ALQUILER DE OFICINAS PARA SEDE DE LA UNIDAD DE RECONVERSION URVANA Y BTR. AD REFERENDUM"*.---
5- Resolución DNCP Nº 2035/12, de fecha 12 de octubre de 2012, *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES A LA CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR PARA LOS PROCESOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO E INDETERMINADO"*, Reglamento por Resolución DNCP 458/2012.----------

CONCLUSION:

En consecuencia, habiéndose remitido por Memorándum UOC Nº 88/2015, de fecha 3 de febrero de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación el borrador del Contrato y que la misma se encuadra al Anexo 4 Proforma de Contrato de Locación de Inmueble aprobado por Resolución DNCP Nº 2035/12, de fecha 12 de octubre de 2012, y atendiendo que la misma ya cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, es procedente la formalización del mismo mediante firma entre el MOPC y la Empresa ERCIDA MERCEDES REANAULT CANCIA, autorizado por Resolución Nº 6 de fecha 6 enero de 2015, en el marco del *"LLAMADO Nº 8/2014, LOCACION DE ALQUILER PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD*

Abog. Ethel Diaz de Martinez
Matrícula Nº 6708

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

RECONVERCION URBANA Y BTR AD REFERENDUM", ID Nº 285 170, *de conformidad a la* Resolución DNCP Nº 2035/12, de *"De Contratación Pública"*.----------

Atentamente,

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

36 QAG. LOCACION RECONVERSION URBANA- MERCEDES RENAULT

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000